Asunción, 19 de julio de 2022.-

Nota UOC Nº 383/2022

Señor
Abg. Pablo Seitz
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria Nacional de Deportes, se dirige a usted y por su digno intermedio a quien corresponda a los efectos de comunicar la Ampliación del Contrato Nº 69/2021, suscrito con la firma MES INGENIERIA S.A., con RUC N° 80019001-7, como consecuencia del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 40/2021 ADECUACION EDILICIA DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL CENTRO ACUATICO NACIONAL (CAN) Y DEL NATATORIO DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACION (FFAA) JUEGOS ASUNCION 2022 AD REFERENDUM – PLURIANUAL – ID.396248**, para su difusión en el SICP.

Conforme se desprende de los documentos adjuntos, la ampliación fue resuelta por Resolución SND Nº 432/2022, del 12 de abril del año 2022, autorizando la ampliación por la suma de **258.004.173 (Doscientos Cincuenta y Ocho Millones Cuatro Mil Ciento Setenta y Tres)** y **30 días** calendarios adicionales, lo que equivale a 01 (UN) mes.

La demora en la comunicación de la presente ampliación, incumpliendo la disposición del Art. 44 de la Resolución DNCP Nº 5695/2019, se ha debido a las múltiples tareas que se vienen desarrollando, con miras a los juegos Asunción 2022, lo que ha provocado un cumulo de trabajo que derivó en el retraso en cuestión.

En tal sentido, de estar en condiciones la documentación, se solicita la difusión de la ampliación en cuestión, y la emisión del código de contratación correspondiente.

Sin otro particular, se hace propicia la ocasión para saludarlo;

Atentamente.

Abg. Jorge Paiva
Responsable de la UOC
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República